

La antigua casa de gobierno: patrimonio arquitectónico de la ciudad de Santa Rosa

Stella M. Cornelis y Florencia Prina

Instituto de Estudios Socio-Históricos

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

El edificio ubicado en la intersección de las calles Pellegrini y Quintana de Santa Rosa forma parte del patrimonio cultural de la ciudad y de los pampeanos. Fue construido para albergar las oficinas burocrático-administrativas de la gobernación del Territorio Nacional de La Pampa. Las mismas funcionaron allí por aproximadamente cincuenta años y al promediar los años '60 el inmueble se convirtió en Palacio de Justicia. Hay santarroseños que conocen su historia, aunque muchos otros ignoran cuándo fue proyectada esta obra arquitectónica, quiénes efectuaron su construcción y por cuánto tiempo fue ocupada por las autoridades de la gobernación. En estas breves líneas explicaremos aspectos de esta edificación.

Un espacio físico para las reparticiones administrativas de la Gobernación

La capital del Territorio Nacional de la Pampa originariamente se instaló en General Acha, allí adecuaron la infraestructura para que funcionaran las oficinas de la gobernación y hacia 1891 se elaboró un proyecto para construir una casa de gobierno en esa localidad. En 1896, el presidente de la República aprobó el presupuesto para las obras programadas, sin embargo, se desató una polémica sobre las condiciones del lugar para albergar a las autoridades territorianas y a principios del siglo XX, cuando asumió José Pedro Luro como gobernador, se decretó el traslado provisorio de la capital a Santa Rosa y en 1904 se ratificó esa medida.

Esa resolución suscitó una serie de preocupaciones vinculadas con la necesidad de disponer un espacio físico para el funcionamiento de las oficinas. En un primer momento esta problemática se resolvió mediante la ocupación de un inmueble ubicado frente a la plaza San Martín, donde actualmente se encuentra la municipalidad, que luego fue demolido. En ese edificio funcionaban conjuntamente las dependencias de la gobernación, la comuna, el Juzgado de Paz, la comisaría y la Escuela de Niñas. La urgencia de contar con un espacio propio motivó a las autoridades a proyectar la edificación de la Casa de Gobierno en la intersección de las calles Roberts (hoy Pellegrini) y Quintana, en la zona céntrica cercana a la estación del ferrocarril. En la década de 1960 se inauguró el Centro Cívico en otro sector del casco urbano y se mudaron las oficinas gubernamentales; entonces, ese espacio vacío fue ocupado hasta 2009 por los empleados y autoridades judiciales, por esa razón la mayoría de los

santarroseños denomina al lugar “ex Palacio de Justicia”. Actualmente, esa antigua construcción se destina a oficinas del Ministerio de Desarrollo Social.

La edificación: un largo y tortuoso camino

El 30 de diciembre de 1909, en acuerdo de ministros, se resolvió la construcción de una sede para la gobernación y uno de los principales obstáculos fue la falta de presupuesto. La escasez de recursos económicos que remitía el Poder Ejecutivo Nacional fue un tema recurrente en las memorias que los mandatarios remitían anualmente a la administración central, porque en general el dinero que recibían no alcanzaba para cubrir los gastos que ocasionaban la administración y el control de las jurisdicciones a su cargo.

Recién en 1911 comenzó la edificación del inmueble, lentamente se construyó la planta baja y en 1913, aún sin terminarla por completo, se instalaron los empleados de las reparticiones públicas existentes. Así, el edificio se ocupó en condiciones muy precarias: sin techo, cubierto por chapas sostenidas con ladrillos, sin revocar y sin vidrios. Las inclemencias del tiempo deterioraban día a día los pocos avances logrados en la casa de gobierno. Finalmente, luego de marchas y contramarchas, en 1928 se inauguró la planta alta del edificio en una ansiada ceremonia y, en ese mismo acto, se colocaron las piedras fundamentales para la construcción del Colegio Nacional y la cárcel. No obstante, las obras no estaban concluidas y la instalación del ascensor fue el broche de oro que culminó la construcción, según señaló el gobernador Evaristo Pérez Virasoro cuando elevó la memoria de 1936-1937.



Planta baja del edificio de la gobernación, 1927. Archivo Histórico Provincial.

El diseño y la construcción

Los constructores Nale e hijo fueron los encargados de la obra y, en un contexto de magros presupuestos, el gobernador Arturo Núñez trató por todos los medios de disminuir los costos que demandaba la edificación; para ello aprobó la fabricación de ladrillos en la ciudad de Santa Rosa y recurrió a los presos de la cárcel de encauzados para que se desempeñaran como albañiles.

El ingeniero Carlos Massini firmó los planos del proyecto, cuando se desempeñaba en aquel entonces como Inspector General de Obras Públicas, y luego fue designado al frente de la Dirección General de Arquitectura de la Nación. En las copias de los planos podemos apreciar claramente el diseño del frente y el lateral, cuyas líneas son de estilo neoclásico. Esos dibujos se complementaron con otras reproducciones heliográficas en las que se detalló minuciosamente la herrería, la carpintería, el proyecto sanitario (con detalles como el pozo absorbente), la instalación eléctrica, las vidrieras, la tirantería del techo de la planta alta, los cimientos y el sótano.



Proyecto para Casa de Gobierno, Gobernación de la Pampa Central, 1910, firmado por el Ingeniero Carlos Massini. Archivo Histórico Provincial.

En la década de 1920, un nuevo arquitecto, A. Sacchero, se hizo cargo de la Dirección de Arquitectura y, en 1927, reinició el retrasado proyecto. Si bien se mantuvieron los planos originales, se modificaron algunos aspectos que parecían imposibles cumplimentar, entre ellos, se descartó el enrejado de hierro trabajado que se debía colocar en el frente.

En el diseño original se puede ver en la fachada principal cuatro molduras que imitaban columnas de estilo dórico. En el interior, en la planta baja el espacio se organizó alrededor de un patio cubierto con iluminación central, hay una escalera de mármol imponente que conduce a la planta alta y es la protagonista del lugar, cuando se asciende se puede observarse un vitreaux con el escudo de la nación argentina. Los

pisos de la planta alta están fabricados en distintos tipos de maderas importadas o de pinotea.

Cabe destacar que en su origen la planta baja se proyectó para el funcionamiento de las oficinas gubernamentales, en tanto que la planta alta estaba destinada para residencia del gobernador y su familia. Sin embargo, a medida que crecía el número de reparticiones administrativas y de empleados, también se ocuparon habitaciones de la planta alta con oficinas.



Casa de Gobierno del Territorio Nacional de La Pampa, década de 1930. Archivo Histórico Provincial.

Algunos protagonistas de la historia: mandatarios y empleados de la gobernación

En contextos históricos y políticos diferentes, como Territorio Nacional primero y luego como provincia, con gobiernos de facto o democráticos, algunos de los gobernadores que transitaron por el edificio fueron: Felipe Centeno, Arturo Algañaraz, Baldomero Tellez, Arturo Núñez, Jorge Moore, Carlos Rosas, Justo Sánchez, Jorge Arp Nissen, Oscar Gómez Palmés, Segundo B. Gallo, Evaristo Pérez Virasoro, Miguel Duval, Juan Páez, Carlos Neveu, Salvador Ananía, Martín Barrantes, Martín Garmendia, Víctor Arriaga, Tomás Winne, Alberto Celesia e Ismael Amit.

También fue un espacio social en el que diariamente se encontraban y desempeñaban sus tareas diversas personas. En los primeros años el número de empleados era reducido y con el paso del tiempo se incrementaron, sobre todo cuando La Pampa se convirtió en provincia. Al respecto podemos mencionar a: Manuel Degreef, Carlos N. Gaich, Manuel Valerga, Luis C. Pracilio, Alejandro Muñoz, A. Silvestre, Ricardo Elena, Juan Gómez, Salvador M. Branca, Alejandro Colombato, Pedro Segura, Ricardo Sinnot, María Esther del Busto, Alejandro Cortina, Tomás Harrington, José Pellegrino, Pedro María Imaz, Carlos Pianciola, Alberto Anza, entre muchos otros que es imposible nombrar por razones de espacio.

La antigua sede de la gobernación es parte de la historia de la ciudad y de la provincia. Preservar el patrimonio arquitectónico urbano implica valorar este edificio y otros que se encuentran en Santa Rosa, no sólo por su valor estético sino por su significación testimonial, que da cuenta de un proceso histórico. La conservación y el goce de este patrimonio es también un compromiso que tenemos con las generaciones futuras para que puedan desarrollar una memoria histórica colectiva.

Fuentes

- Boletines Oficiales de la Gobernación de La Pampa, 1922 a 1951. Santa Rosa, Archivo Histórico Provincial.
- Libros copiadores de Ministerio, 1909 a 1935. Santa Rosa, Archivo Histórico Provincial.

Bibliografía

- Pérez Virasoro, E. (1938). *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.
- Lluch, A. (Ed.) (2006). *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa (1900-1920)*. Santa Rosa: Subsecretaría de Cultura, Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa.
- Lluch, A. (2008). La cuestión de la capital: viejas y nuevas evidencias, en A. Lluch y C. Salomón Tarquini (Eds.) *Historia de la Pampa-Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)* (pp. 449-455). Santa Rosa: EdUNLPam.